



PODER JUDICIAL  
SUPREMO TRIBUNAL DE  
JUSTICIA  
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día nueve de mayo de dos mil trece, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por unanimidad de votos, y da cuenta con lo siguiente:-----

---Escrito de ROSALINDA TRAPERO LÓPEZ, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la Magistratura Segunda del Supremo Tribunal de Justicia, solicitando su baja con el propósito de tramitar su pensión por jubilación a la que tiene derecho según oficio número IPES/PPE10/109/2013 del Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, y propuesta de la Magistrada GLORIA MARÍA ZAZUETA TIRADO para que se nombre secretario de estudio y cuenta a IVÁN RENAULT VEGA, quien se desempeña como secretario segundo del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán. En el Juzgado Primero, el Juez JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ solicita se nombren: ABIGAIL NORIEGA FÉLIX como secretaria segunda; LORENA DE JESÚS RUBIO GIÓN como personal de enlace; y al archivista del Juzgado Tercero Penal de Culiacán FRANCISCO ALÁN ZAZUETA ZAVALA como escribiente.- Acuerdo: Se da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 10 del presente mes a ROSALINDA TRAPERO LÓPEZ y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Escrito de MARÍA LUZ CASTRO APODACA, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de El Fuerte, solicitando su baja con el propósito de tramitar su pensión por jubilación a la que tiene derecho según oficio número IPES/PPE10/109/2013 del

Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.- Acuerdo: Se da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 16 del presente mes a MARÍA LUZ CASTRO APODACA.-----

---Escrito de BERTHA ALICIA GARCÍA URIBE, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando su baja con el propósito de tramitar su pensión por jubilación a la que tiene derecho según oficio número IPES/PPE10/109/2013 del Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, y propuesta del Juez MARCO ANTONIO LÓPEZ ACOSTA para que se nombre de manera definitiva a ANA KARIME YAMILE LEJARZA GARCÍA.- Acuerdo: Se da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 16 del presente mes a BERTHA ALICIA GARCÍA URIBE y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Escrito de MIRIAM GUADALUPE RAMOS CONTRERAS, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, solicitando licencia sin goce de sueldo por dos meses, y propuesta de la Jueza MARISELA HUERTA CHÁVEZ, para que se nombre por el tiempo de la licencia a FRANQUI NOE GASTÉLUM OLIVAS.- Acuerdo: Se le concede licencia sin goce de sueldo por dos meses a partir del día 10 del presente mes a MIRIAM GUADALUPE RAMOS CONTRERAS y se nombra al propuesto con vigencia al día 9 del mes de julio próximo.-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 19 del mes de abril pasado a LUDMILA VERDUGO GIL, actuario adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta del Juez LUIS MANUEL MEDINA MEDINA para que se nombre actuario a la escribiente CLAUDIA PERLA GUTIÉRREZ PONCE y en sustitución de ésta a FABIOLA TORRES CHÁVEZ.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de su sueldo a partir del día 19 del presente mes a LUDMILA VERDUGO GIL y se nombran a las propuestas con vigencia al día 16 del mes de mayo próximo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 6 del presente mes a CLAUDIA ZULEMA SÁNCHEZ KONDO, visitadora judicial adscrita a la Visitaduría Judicial del Supremo Tribunal de Justicia.- Acuerdo: Se le concede licencia de maternidad a partir del día 6 del presente mes a CLAUDIA ZULEMA SÁNCHEZ KONDO.-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 30 del mes de abril pasado a ELBA ANGELINA SANTOS MEDRANO, trabajadora social adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta de Juez FELIPE ALBERTO VALLE NIEBLAS para que se nombre por el tiempo de la licencia a DANIELA GUADALUPE HERNÁNDEZ LÓPEZ.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 30 del mes de abril pasado a ELBA ANGELINA SANTOS MEDRANO y se nombra a la propuesta con vigencia al día 27 del presente mes.-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 2 del presente mes a DILIA ESTHELA MONTES MENDOZA, secretaria parlamentaria adscrita a la Magistratura Décima del Supremo Tribunal de Justicia, y propuesta del Magistrado JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA para que se nombre por ese tiempo a MARINA DOLORES LOZOYA CERVANTES.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 2 del presente mes y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Licencia médica expedida por 8 semanas a partir del día 1 del presente mes a JOSÉ FRANCISCO FRANCO PARTIDA, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elota, y propuesta para que se nombre a partir del día 13 de los corrientes a FERMÍN ALONSO RUELAS CAMACHO quien se desempeña como secretario de estudio y cuenta de la Magistratura Cuarta de este Cuerpo Colegiado. El Magistrado ROBERTO GUTIÉRREZ propone como secretaria de estudio y cuenta a SILVIA CAROLINA DÍAZ PUERTA quien labora como secretaria proyectista del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán. En el Juzgado Tercero, el Juez CARLOS FRANCISCO CELAYA VALENZUELA solicita se nombre secretario proyectista al secretario primero ADÁN OBED PICOS VALENZUELA; como secretaria primera a la

secretaria segunda IRERI PAOLA ELÍAS OCHOA; como secretaria segunda a la escribiente KARLA MARÍA ZEPEDA CASTRO, y como escribiente a CLAUDIA ZULEMA FÉLIX MENDOZA.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 1 del presente mes a JOSÉ FRANCISCO FRANCO PARTIDA y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Licencia médica expedida por el ISSSTE por 21 días a partir del día 6 del presente mes a JUAN ÁNGEL ALANIZ NEVÁREZ, secretario de estudio y cuenta adscrito a la Sala de Circuito Civil, Zona Centro, y propuesta de la Magistrada de Circuito ÉRIKA SOCORRO VALDEZ QUINTERO para que se nombre en lugar de ALANIZ NEVÁREZ por el tiempo de la licencia al actuario de esa Sala JULIO CÉSAR CORONA BUENO, y como actuario a la escribiente ROSA ISELA BELTRÁN OLMEDA.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 6 del presente mes a JUAN ÁNGEL ALANIZ NEVÁREZ y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Solicitud de permuta en sus cargos, de ALMA DENICE LÓPEZ LÓPEZ, secretaria proyectista del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y GUADALUPE QUINTERO MOLINA secretaria proyectista del Juzgado Cuarto Civil del mismo Distrito Judicial.- Acuerdo: Se permutan en sus cargos a partir del día 10 del presente mes.-----

---Solicitud de inclusión en la Lista de Peritos Oficiales del Contador Público ROBERTO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, en la categoría de dictaminador contable, para los Distritos Judiciales de Ahome, El Fuerte y Guasave, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Peritos Oficiales en Materia Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, atendiendo a que en los mencionados Distritos no existen peritos contables. - Acuerdo: Analizado por el Tribunal Pleno la solicitud del perito ROBERTO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, las razones que en la misma hace referencia y sus antecedentes como perito oficial, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Peritos Oficiales en Materia Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, se acuerda su inclusión en la Lista de Peritos Oficiales en los Distritos Judiciales de

Ahome, El Fuerte y Guasave, en la categoría de Dictaminador Contable, y se faculta al Presidente de este Supremo Tribunal de Justicia para que por conducto de la Secretaría de Acuerdos se realice los trámites necesarios y se incluya en la Lista de Peritos Oficiales para el periodo 2013-2015 a la mayor brevedad, debiendo realizarse las anotaciones de rigor en los libros correspondientes, remitirse copia certificada de esta resolución a su expediente personal, notificándole al perito de manera personal en el domicilio que tenga señalado y a las autoridades respectivas mediante oficio.-----

---Proyecto de resolución, relativo al expediente número 3/2013-RPO.

-----**EL PLENO ACUERDA:**-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de abril:

— Por 7 días a partir del día 29 de LOURDES LÓPEZ ENRÍQUEZ, auxiliar administrativo adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

b) En el mes de mayo:

— Por 7 días a partir del día 6 de LOURDES LÓPEZ ENRÍQUEZ, auxiliar administrativo adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 138/2011, 40/2013, 41/2013 y 42/2013, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con treinta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 22 de mayo a la hora

acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.- DOY FE.-----